

TU SALUD, TU DERECHO

Mesa Social por la Salud de Chile

POR UNA SALUD PÚBLICA, OPORTUNA, DE CALIDAD Y GRATUITA



Resultados finales del Plebiscito Nacional por la Salud

Caminando hacia una Reforma
Estructural de la Salud



ASMECH
Asociación de Estudiantes de Medicina Chile



Consejo de Salud Norte

CONDESUR
CONSEJOS DE DESARROLLO SUR



Fenpruss
Federación Nacional de Profesionales
Universitarios de los Servicios de Salud



DEFENSA Y RECUPERACIÓN
DE LA SALUD PÚBLICA



Médicos
de
Atención Primaria



SALUD
UN DERECHO

Cifras generales de votación presencial

- El plebiscito presencial se realizó entre el **30 de abril al 6 de mayo** de 2012.
- Votaron a lo largo del país **84.884** personas.
- La votación se desarrollo en **104 comunas**. Las regiones donde más comunas participaron fueron la **RM (24), Octava (21), Sexta (11), Novena (10) y Quinta (8)**.
- La votación total del plebiscito, sumados los resultados de votación online, alcanzaron los **115.742** votos.



ASEMECH
Asociación de Estudiantes de Medicina Chile

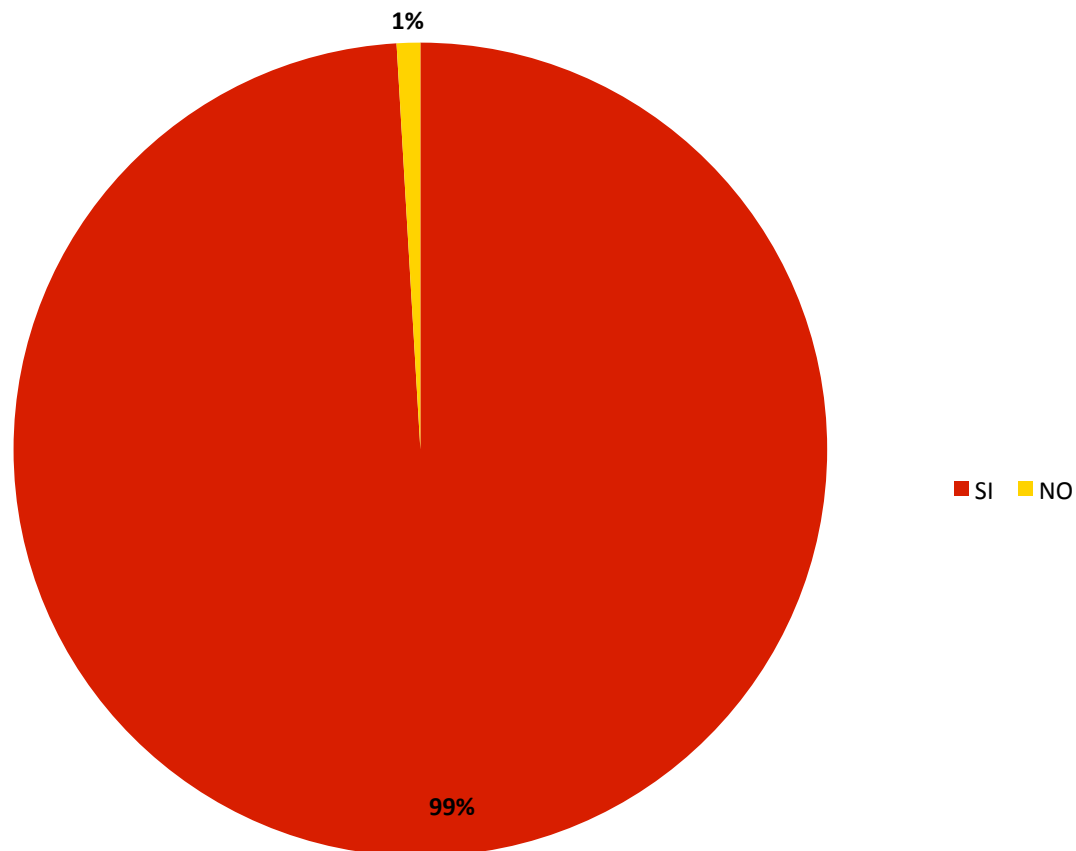


CONDESUR
CONSEJOS DE DESARROLLO SUR



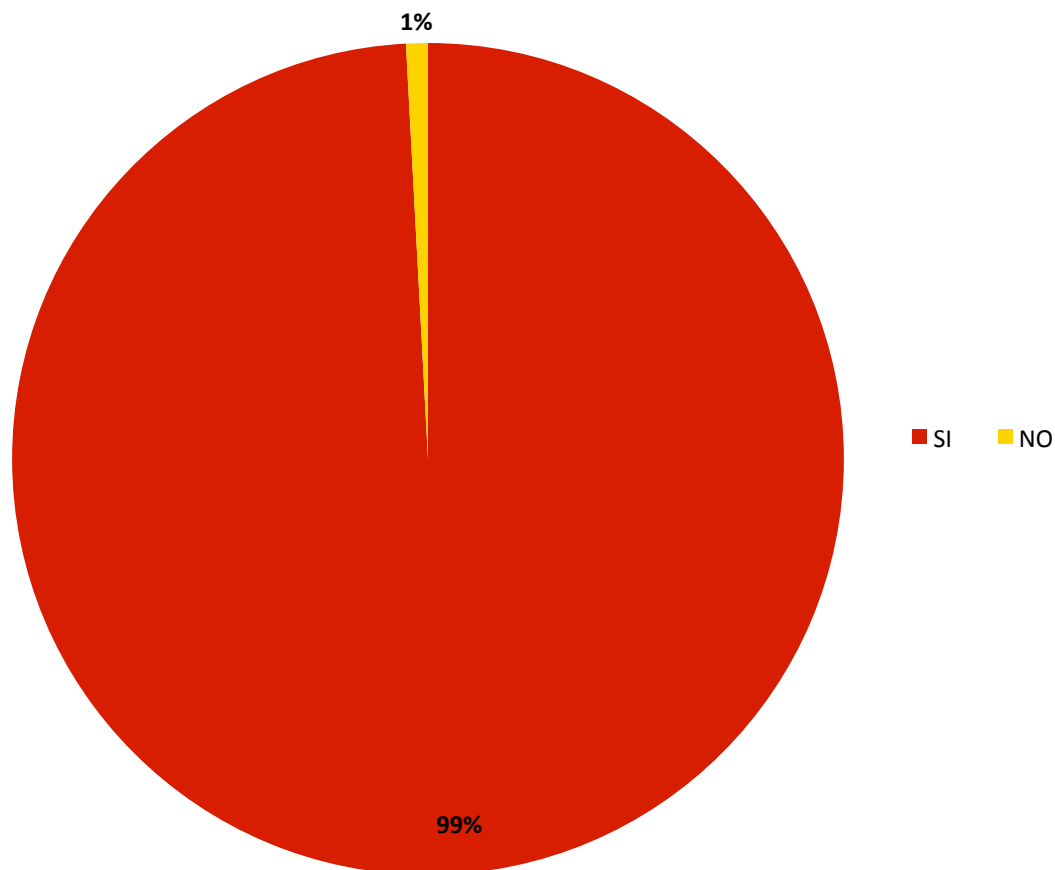
¿Considera Ud. que la Salud debe ser un derecho garantizado por la Constitución?

- 98,6% opina que SI (114.215 votos).
- 0,97% opina que NO (1.077 votos).
- 0,53% voto nulo o blanco (450 votos).



¿Piensa Ud. que se debe fortalecer el sistema público de salud mediante la entrega de financiamiento, así como recursos humanos y materiales?

- 98,6% opino que SI (114.111 votos).
- 0,8% opino que NO (896 votos).
- 0,9% voto nulo o blanco (735 votos).



¿Cómo debe, a su juicio, ser financiada la Salud Pública chilena?

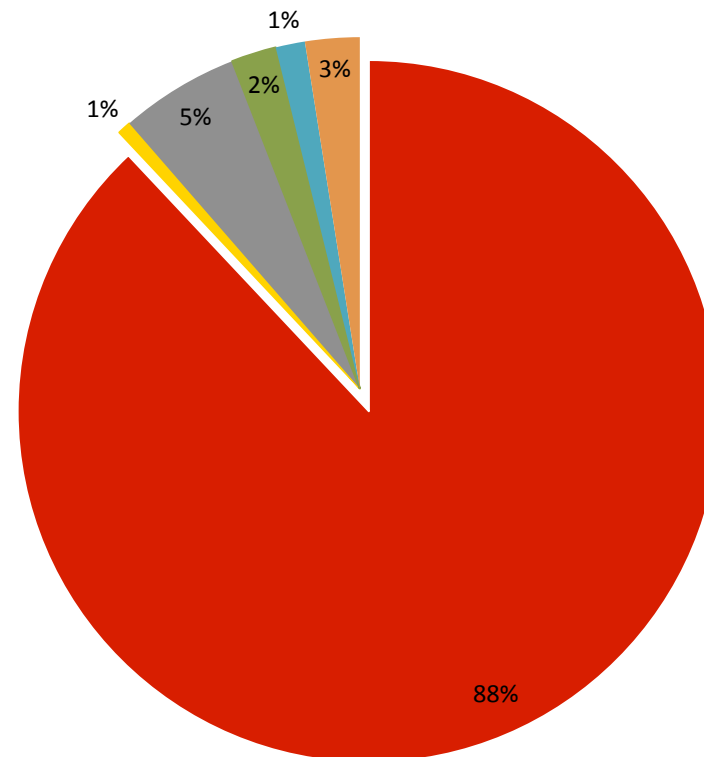
• **88%** opina que: **Por el Estado, directamente a través de impuestos generales** (101.845 votos).

• **0,7%** opina que: **Por cada persona particularmente** (708 votos).

• **5,6%** opina que: **A través de Fonasa o Isapres** (6.336 votos).

• **2,2%** opina que: **No sé** (2.395 votos).

• **5,3%** Blanco o Nulo (4.458 votos).



■ A: Por el Estado, directamente a través de impuestos generales.

■ B: Por cada persona particularmente.

■ C: A través de Fonasa o Isapres.

■ D: No sé

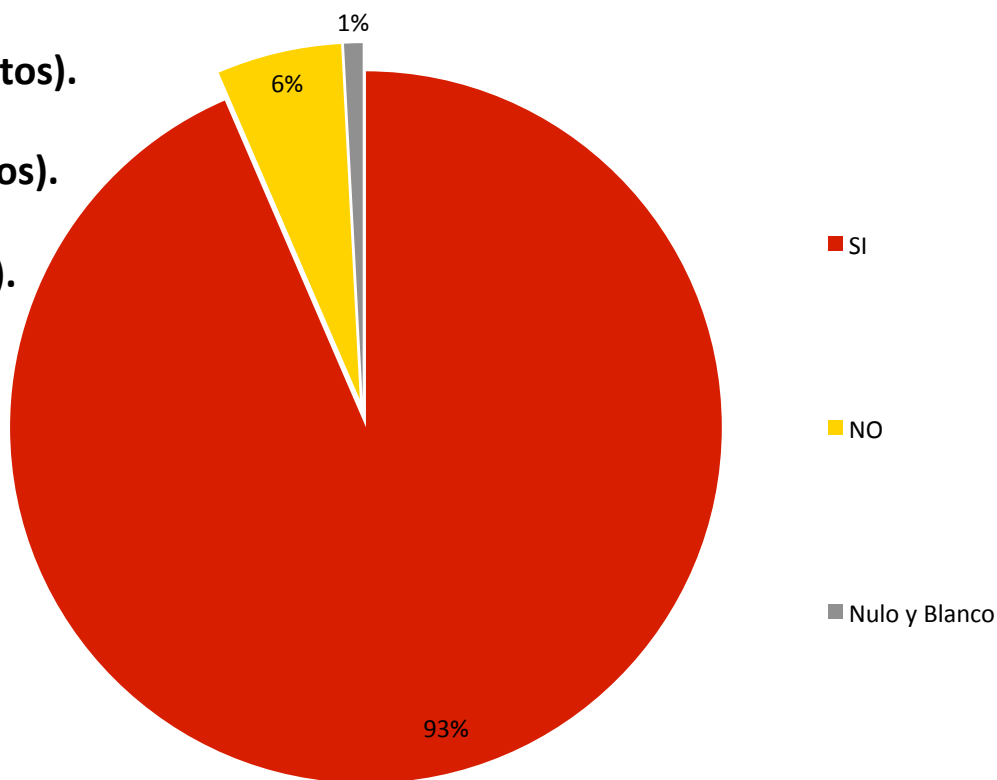
■ NULO

■ BLANCO



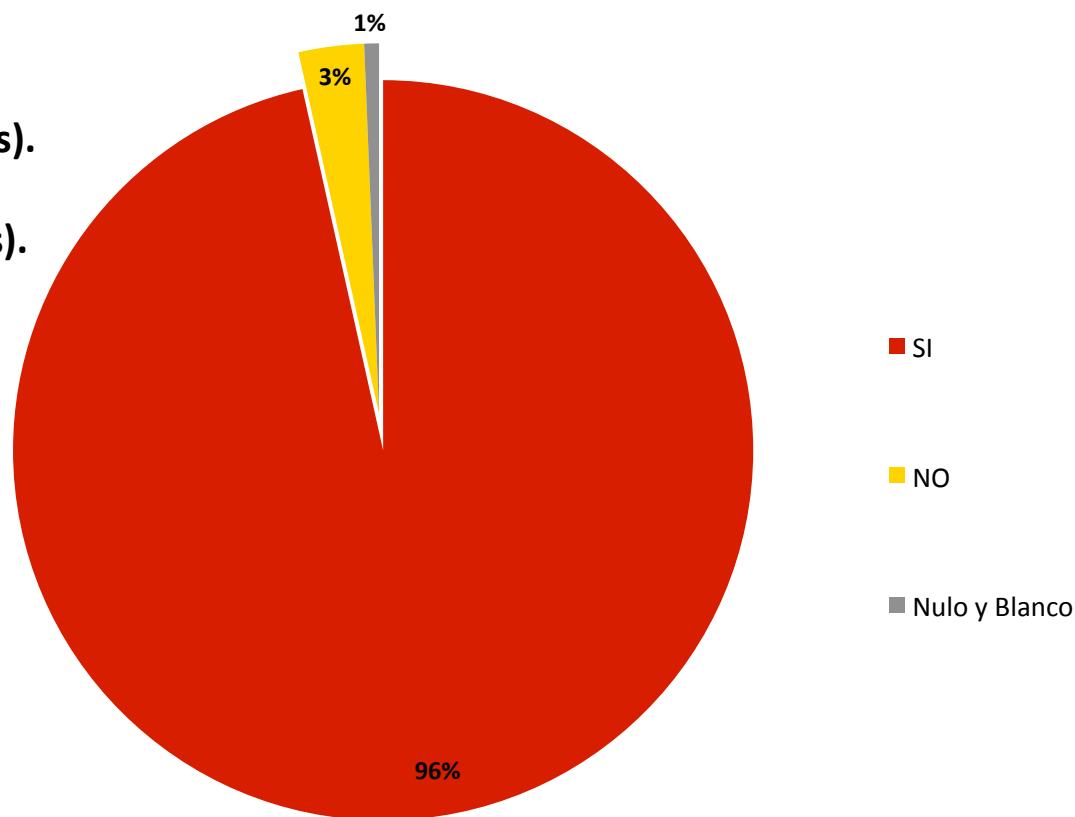
¿Cree Ud. que las instituciones de salud deben ser sin fines de lucro?

- 93% opina que: SI (107.657 votos).
- 6,4% opina que: NO (7.373 votos).
- 0,6% Nulo o Blanco (712 votos).



¿Piensa Ud. que los usuarios y los trabajadores de la salud deben participar en la toma de decisiones en temas de salud?

- 96,5 opina que: SI (111.580 votos).
- 3,1% opina que: NO (3.617 votos).
- 0,5% Nulo o Blanco (546 votos).



Resultados del plebiscito

- Se constata de que existe un déficit respecto a **garantizar la salud en la Constitución** (98,68% opinó que la salud debe estar garantizada). **Hoy solo se garantiza el acceso.**
- Se plantea la necesidad de **fortalecer el sistema público de salud** mediante la entrega de los recursos que permitan superar las brechas en personal y déficit de infraestructura en todos los niveles de la red pública de salud (98,6% opinó favorablemente en esto).
- Se afirma que la **salud** debería estar **financiada por el Estado, mediante impuestos generales** (88%).
- Se evidencia un **rechazo al lucro** en la salud (93%).
- Se plantea la necesidad de **democratizar y ampliar participación** de usuarios y trabajadores (96,4%).



Desafío: generar movimiento social para transformar la salud en Chile.

Salud de mercado

- Derecho reducido a la Salud, libertad de elección (falsa promesa).
- Salud Pública estrangulada financieramente y pérdida de competencias.
- Lucro y negocios rectores en la provisión y aseguramiento.
- Escasa participación.

Reforma pro derecho

- Derecho a cobertura universal, con garantía de protección financiera y calidad.
- Salud Pública fortalecida mediante recursos e inversión (gasto público al 6% del PIB).
- Solidaridad como rector del sistema.
- Democratización y participan en las decisiones.

